

**ACTA 9/2011**  
**SESION ORDINARIA**  
**20 DE OCTUBRE DE 2011**  
**CONSEJO GENERAL DE CARRERA DOCENTE**

En la Ciudad Universitaria “JOSE TRINIDAD REYES,” Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central 20 de octubre de 2011, siendo las 9:34 a.m. se inició la sesión ordinaria, en el aula N° 2 de POSFACE con la asistencia de los siguientes miembros: Darío Roberto Cáliz Alvarado, **ADUNAH**, Coordinador del Consejo General de Carrera Docente; Jacinta Ruiz Bonilla, Benjamín Hernández SEDP/**Secretaria del Consejo General de Carrera Docente**; Martha Irma Rivera Molina, propietaria **Facultad de Ciencias Médicas**; Diana Carolina Bonilla, **Facultad de Ciencias Económicas**; Carmen Beatriz Gutiérrez A., propietaria **Facultad de Odontología**; José Rolando Ortega Moreno, propietario **Facultad de Ciencias Químicas y Farmacias**; Rafael Ferrera Boza, propietario **Facultad de Ingeniería**; Maritza Martínez Molina, propietaria **Facultad de Ciencias**; Argentina Contreras Durón, propietaria **Facultad de Ciencias Sociales**; José Jacobo Gámez Cárcamo, propietario, **Ciencias Espaciales**; Maribel Suyapa Guerrero, suplente **Facultad de Ciencias Espaciales**; José Armando Hernández, propietario **Facultad de Humanidades y Artes**; Raúl Figueroa Soriano, **UNAH-TEC/DANLI**; Karla Patricia Torres Ortiz, propietaria **CUROC**; Rigoberto Blanco Bejarano, propietario **CURLA**; Rafael Humberto Mendoza, propietario del **CURLP**; Guillermo Arturo Recarte S. propietario **UNAH/VS**; Oscar Aquilino Hernández, propietario **CURVA**; Juan Fernando Paz García, propietario **CURC**; Claudia Marina Sarmiento, propietaria **CURNO**; Ena Yolanda Figueroa Cuellar, propietaria **ADUNAH**; Ulises Aguilar, **SITRAUNAH**; José Francisco Moreno, suplente **SITRAUNAH**; Milgían Lizeth Vásquez, suplente **Facultad de Química y Farmacia**; Jean Noel Cooman, suplente **Facultad de Humanidades y Artes**; Jorska Pamela Gómez García, representante del **Comisionado Universitario**.

**PUNTO N° 1.- COMPROBACIÓN DE QUORUM.-**

Se procedió a verificar, por parte de la Secretaría, si existe el quórum requerido para dar inicio a la sesión, comprobándose que si existe el mismo.

**PUNTO N° 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.** Se dio inicio a la sesión a las 9:34 am.

**PUNTO N° 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

La agenda se aprobó de la siguiente manera:

1. Comprobación del quórum.
2. Apertura de la sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
4. Lectura, discusión y aprobación de actas de las sesiones ordinarias de los meses de agosto y septiembre de 2011.
5. Elección y juramentación de nuevo coordinador del CGCD
6. Informe del Coordinador saliente del CGCD.
7. Juramentación de nuevos miembros del CGCD.
8. Lectura de correspondencia:
  - 8.1 Enviada
  - 8.2 Recibida
  - 8.3 Copias
9. Informe de las comisiones del CGCD
  - a. Comisión de Reclasificaciones.
  - b. Comisión que analiza el Concurso de plazas en el Departamento de Lenguas y Culturas Extranjeras.
  - c. Seguimiento a la aprobación del estudio de la “Política Institucional de los Profesores por Hora, Horarios Permanentes e Instructores de la UNAH”.
  - d. Segundo informe del avance sobre el Plan de Desarrollo Docente POA 2012 y Plan Estratégico 2020.
10. Informe sobre entrega de las resoluciones de los Claustros de Profesores en relación al Acta del CU de la sesión de diciembre de 2010.
11. Estructura de la SEDP aprobada por la Junta de Dirección Universitaria. Acuerdo 21-2011.
12. Sanciones arbitrarias que se están aplicando en el CURLA.
13. Puntos Varios.
14. Fecha de la siguiente sesión.

15. Cierre de la sesión.

**PUNTO N°4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2011.**

ACTA DEL MES DE AGOSTO DE 2011.

En la página tres en el punto n° 4, tercer párrafo en donde dice “la letra “e” que parece”, debe decir “la letra “e” que aparece”.

En la página cuatro, en el cuarto párrafo eliminar la palabra “en” que está repetida.

En la página siete en el numeral 8 agregar el nombre de la Directora de Evaluación Permanente de la Calidad Educativa, Lic. Irma Velásquez Verde.

En la página nueve numeral 11, cambiar la sigla CRUOC por CUROC.

En la página diez, numeral 6 agregar el cargo del Abg. Pérez Munguía, Comisionado Universitario.

En la página trece en el penúltimo párrafo después de la abreviación Dr. cambiar la H por h.

En la página 15 en el segundo renglón eliminar el nombre del Lic. Benjamín Hernández SEDP ya que está repetido. En el listado cuando se refiere al Ing. José Francisco Moreno, suplente ADUNAH, debe decir SITRAUNAH y se debe de agregar al representante de la UNAH/VS Guillermo Arturo Recarte S.

En el punto 8.3 en donde dice “se da pro recibido” debe decir “se da por recibido y aprobado”.

En la página 16 en el primer párrafo en donde dice “..y de igual manera se socializará” debe decir “..y de igual manera se conocerá”

En el punto 8.4 el representante del CURLA, Ing. Rigoberto Blanco Bejerano, solicita se cambie lo expresado en la primera parte del segundo párrafo de la siguiente manera. “El representante del CURLA hace constar que cualquier agresión a los alumnos o docentes del centro es responsabilidad de los guaruras que la Junta Interventora está utilizando de la vigilancia privada, ya que algunos de ellos han sido señalados de tener antecedentes penales”.

En el párrafo cuatro del punto 8.4, segundo renglón en donde dice “..que analice, interioricen...” debe decir “..que analicen e interioricen...”.

En el penúltimo renglón de la página 16 corregir la palabra planeamiento ya que lo correcto es planteamiento.

El representante del CURLP propone que se obvie la lectura de las actas en voz alta y que cada quien lo haga cuando se le entregan y después se proceda con los comentarios y/o enmiendas, así como se hacía anteriormente ya que se invierte mucho tiempo en su lectura y cree que la mayoría no pone atención a dicha lectura, por un lado y por otro que los que vienen de los centros regionales tienen que viajar de regreso al final de la sesión y de esa manera pueden tomar la carretera con la luz del día todavía

**Se aprueba el acta con las correcciones y observaciones anteriores. No hay reconsideraciones quedando el acta en firme.**

ACTA DEL MES DE SEPTIEMBRE de 2011.

En la página uno en el listado de asistentes, agregar el segundo apellido de la representante de la Facultad de Ciencias Económicas Diana Carolina Bonilla Turcios; cambiar ADUNAH por SITRAUNAH cuando se refiere al Ing. José Francisco Moreno, eliminar una vez el nombre de Benjamín Hernández, ya que aparece repetido y agregar al representante de UNAH/VS Guillermo Arturo Recarte S.

En la página dos en el Punto N° 2 corregir la hora de inicio de la sesión. 12:41 pm.

En el punto N° 4 cuando se refiere al Centro Universitario Regional de Oriente, debe decir nororiental el nombre correcto es Centro Regional Universitario Nor Oriental y la sigla CURNO, según acuerdo del CU.

En la página dos agregar el enunciado del Punto N°8.:  
INFORME DE LOS MIEMBROS SOBRE LAS RESOLUCIONES DE LOS CLAUSTROS DE PROFESORES REFERENTE AL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN DE DICIEMBRE

En la página cuatro numeral 8 escribir con mayúscula inicial Decana, Humanidades y Pedagogía.

En la página seis Punto 6 segundo párrafo en donde dice "...presenta un avance..." debe decir "...presenta el primer avance...".

En la página nueve, numeral 2 cambiar Pedagogía por Biología.

En la página 10, Punto N° 8 debe decir: INFORME DE LOS MIEMBROS SOBRE LAS RESOLUCIONES DE LOS CLAUSTROS DE PROFESORES REFERENTE AL ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN DE DICIEMBRE DE 2010.

En el Punto N°9, segundo renglón escribir “se les” en vez de “seles”.

**El acta se aprueba con las observaciones y correcciones anteriores. No hay reconsideraciones, quedando el acta en firme.**

#### **PUNTO N° 5.- ELECCIÓN Y JURAMENTACIÓN DE NUEVO COORDINADOR DEL CGCD**

Se proponen dos candidatos:

La Dra. Martha Irma Rivera Molina propone a la Dra. Ena Yolanda Figueroa Cuellar, propuesta que es secundada por el Lic. Ulises Aguilar.

La MSc. Diana Carolina Bonilla Turcios propone al MSc. Raúl Orlando Figueroa Soriano, siendo secundado por el Lic. José Jacobo Gámez.

La votación se realiza mediante papeleta, depositándose en un recipiente del cual se procedió a realizar el escrutinio, el que arrojó el siguiente resultado:

Dra. Ena Yolanda Figueroa Cuellar                      13 votos

MSc. Raúl Orlando Figueroa Soriano                      9 votos

Se procede a la juramentación de la Dra Ena Figueroa por parte de la MSc. Jacinta Ruiz Bonilla, tomando posesión de su cargo de manera inmediata.

#### **PUNTO N°6.- INFORME DEL COORDINADOR SALIENTE DEL CGCD.**

El Ing. Darío Roberto Cáliz Alvarado hace una breve presentación de los logros alcanzadas durante su gestión y reparte una copia de este informe a cada uno de los miembros del CGCD.

#### **PUNTO N° 7.- JURAMENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL CGCD.**

No hay nuevos miembros.

## **PUNTO N° 8.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA:**

### ENVIADA:

1. Oficio CGCD-065-2011, dirigido a la Lic. Jacinta Ruiz con el cual se le remite para su firma la resolución tomada por el CGCD en relación a la problemática de los Profesores por Hora, Profesores Horario e Instructores para ser remitido a su vez a la Secretaria General para ser incluido en la agenda de la sesión del Consejo General para su discusión.
2. Oficio CGCD-069, dirigido a la Secretaria del Consejo General de Carrera Docente, solicitando realice la convocatoria para la sesión del mes de octubre e invite a la Señora Rectora para la juramentación del nuevo Coordinador del CGCD.
3. Oficio CGCD-070-2011, dirigido al Comisionado Universitario, referente a la información de la organización del CLCD y elección de los representantes ante el CGCD del CURNO.
4. Oficio CGCD-071-2011, dirigido al Lic. Mario Argueta, Coordinador del CLCD de la Facultad de Ciencias Económicas, solicitando el tipo de afinidad entre la Maestría en Derecho Mercantil y la Licenciatura en Contaduría Pública.
5. Oficio CGCD-072-2011 dirigido a la Abg. Gilma Agurcia, Coordinadora del CLCD de la Facultad de Ciencias Jurídicas, solicitando el tipo de afinidad entre la Maestría en Derecho Mercantil y la Licenciatura en Contaduría Pública.

### RECIBIDA:

1. Oficio No. VRA-1010-2011, dirigido al Coordinador del CGCD, Ing. Darío Roberto Cáliz, en el que se le comunica que no se le puede proporcionar una copia del Proyecto de Normas Académicas de la UNAH ya que está en proceso de construcción, que una vez finalizado se podrá tener acceso al mismo.
2. Solicitud de reclasificación de parte del Abg. Adán Enmanuel Zúniga Nolasco, Profesor Auxiliar que labora en la Dirección de Educación Superior.
3. Oficio No. 279.DLE, dirigido al Ing. Darío Cáliz, Coordinador del CGCD, en el cual la Jefe de la Escuela

de Lenguas y Culturas Extranjeras solicita una respuesta sobre el concurso de las plazas docentes realizado al inicio de este año.

4. Reclamo por la vía administrativa. Impugnación de proceso de selección de docentes. Se acompaña documentos. Petición del Lic. Guillermo Varela a través de su apoderado Abg. Nelson M. Reyes Morales.
5. Nota enviada por el Comisionado Universitario en la que comunica la queja presentada por unos docentes de la Facultad de Odontología, quienes solicitaron su reclasificación en base al Manual de Puestos de la Carrera Docente; solicitando se les dé una respuesta.

COPIAS:

1. Nota enviada por el Lic. Guillermo Varela Osorio a la Comisión de Concurso de la Escuela de Historia de la Facultad de ciencias Sociales /UNAH solicitando información sobre el concurso que se realizó para cuatro plazas docentes.
2. OficioCLCD-FCCSS-23-2011, dirigido al Lic. Guillermo Varela Osorio en el que se le explica ampliamente el por qué fue eliminado del concurso y ha sido contratado como Profesor por Hora.
3. Oficio No. 325-DICU dirigido a la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal en el que comunica la Directora de la DICU el resultado de un concurso para una plaza docente en esa Unidad Académica, a favor de Jacqueline Cruz Ramírez; manifestando además algunas consideraciones personales sobre el proceso. **Se nombra una comisión para que investigue esta situación, quedando integrada por la Dra. Martha Irma Rivera y MSc. Maritza Martínez**
4. Nota enviada por la docente Sucelinda Zelaya Carranza, Profesor Titular I en la Escuela de Historia, a la Lic. Gloria Segura, Oficial de Información Pública de la UNAH, en la que informa sobre lo actuado en relación a un concurso docente en esa Escuela y adjuntando la documentación correspondiente.

## **PUNTO N° 9.- INFORME DE LAS COMISIONES DEL CGCD**

- a. COMISIÓN DE RECLASIFICACIONES. Presenta tres casos, dos de los cuales fueron aprobados en base a lo estipulado por el EDU:
- 1.- Ricardo Antonio Casco Briceño, Facultad de Ciencias Económicas, Depto. de Contaduría Pública; de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II, por obtención de título de post grado de Máster en Finanzas.
  - 2.-Marcio Alvarado Enamorado, Facultad de Ingeniería, Depto. de Infraestructura; de Profesor Auxiliar a Profesor Titular II, por obtención de título de post grado de Máster de la Ingeniería Civil.
- b. COMISIÓN QUE ANALIZA EL CONCURSO DE PLAZAS EN EL DEPARTAMENTO DE LENGUAS Y CULTURAS EXTRANJERAS.  
No hay informe todavía ya que no se ha podido reunir la comisión.
- c. SEGUIMIENTO A LA APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE LA “POLÍTICA INSTITUCIONAL DE LOS PROFESORES POR HORA, HORARIOS PERMANENTES E INSTRUCTORES DE LA UNAH”.  
Se informa que la propuesta del CGCD no se pudo enviar al Consejo Universitario para su discusión ya que la Secretaria del CGCD no ha firmado la nota de remisión ya que considera que en su doble papel de autoridad universitaria y secretaria del CGCD no puede firmar algo que considera que no se ha agotado su discusión y que la política institucional no está de acuerdo con lo propuesto en ese documento e inclusive se está violentando el mismo EDU; se buscará vías alternas para hacer llegar este estudio al Consejo Universitario. Se enviará la propuesta acompañado del acta de la sesión en la cual se aprobó.



d. SEGUNDO INFORME DEL AVANCE SOBRE EL PLAN DE DESARROLLO DOCENTE POA 2012 Y PLAN ESTRATÉGICO 2020.

La MSc Diana Carolina Bonilla Turcios hace entrega de un segundo informe a cada uno de los miembros del CGCD y hace una breve exposición del mismo. Les solicita que cualquier observación se la hagan llegar vía correo electrónico.

**PUNTO N° 10.- INFORME SOBRE ENTREGA DE LAS RESOLUCIONES DE LOS CLAUSTROS DE PROFESORES EN RELACIÓN AL ACTA DEL CU DE LA SESIÓN DE DICIEMBRE DE 2010.**

Se extiende el plazo para la entrega de estos pronunciamientos para el mes de noviembre como fecha final.

**PUNTO N° 11.- ESTRUCTURA DE LA SEDP APROBADA POR LA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA. ACUERDO 21-2011.**

Se expone que en la nueva estructura de la SEDP existen violaciones al EDU y que se está formando un ente con funciones similares al CGCD, por lo que se nombra una comisión para que analice esta situación y presente un informe en la próxima sesión; la comisión queda integrada por la MSc Diana Carolina Bonilla Turcios y la Dra. Anarella Vélez Osejo, a quienes se les enviará una copia del acuerdo de esta nueva estructura.

**PUNTO N° 12.- SANCIONES ARBITRARIAS QUE SE ESTÁN APLICANDO EN EL CURLA.**

El representante del CURLA hace una denuncia sobre algunas sanciones que se le han impuesto a algunos docentes como ser suspensión de cinco días sin goce de sueldo y se ha hecho una amenaza de aplicar una sanción similar a los docentes que participaron en un mitin. Reitera la denuncia de la actitud pasiva del Comisionado Universitario ante todos estos actos intimidatorios.

**PUNTO N° 13.- PUNTOS VARIOS.**

No hubo puntos varios.

**PUNTO N° 14.- FECHA DE LA SIGUIENTE SESIÓN.**

La próxima sesión se llevará a cabo según el calendario que se aprobó a inicio del año el 18 de noviembre próximo

**PUNTO N° 15.- CIERRE DE LA SESIÓN.**

La sesión se cierra a las 2:47pm